



ACTA

3º ETAPA: EVALUACIÓN INTEGRAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
CONDUCTOR/A ESTAFETA
DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE CALAMA

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-23.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter público para proveer el cargo de **CONDUCTOR/A ESTAFETA** del Consultorio Jurídico de Calama, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°3034/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección citó a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día **09 de enero de 2025, a las 12:00 horas**.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

1° Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por la profesional psicóloga de la CAJTA doña **Danitza Celic López**, con el siguiente resultado:

POSTULANTE	CALIFICACIÓN
G1501501	Se ajusta al perfil del empleo

2° Un segundo componente (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el/la postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, se podrán efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al/la postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Se utiliza la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando **APROBADA** o **REPROBADA** la presente etapa.

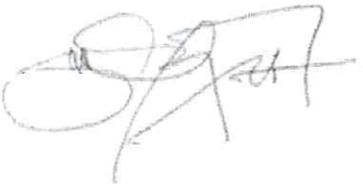
POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
G1501501	Adecuado	30	APROBADA

IV **RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°.** -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 3°, el postulante:

POSTULANTE	PJE. ETAPA N°3
G1501501	30

V **COMITÉ DE SELECCIÓN.** -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Alejandro Vicencio Ramos	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Calama		09.01.2025
Felipe Pincheira Parada	Jefe Regional de Administración General y Personas Región de Antofagasta		09.01.2025
Sandra Martínez Llancas	Asesora Jurídica Unidad de RR.HH		09.01.2025
Danitza Celic López	Psicóloga de CAJTA (PMA-Antofagasta)		09.01.2025